

	Control de existencias de medicamentos y demás insumos para la salud	Clave PNO-FAR-07	Versión 02	
Vigente de: marzo 2024		Próxima revisión: marzo 2027	Sustituye a Versión 1	Página 1 de 9

1. OBJETIVO

1.1 Contar con las herramientas necesarias para llevar un control de inventario en la farmacia del Instituto Nacional de Pediatría para asegurar la disponibilidad y abasto de los medicamentos e insumos para la salud.

2. ALCANCE

2.1 Aplica a todo auxiliar adscrito a la farmacia y al personal de tecnologías de la información del INP.

3. RESPONSABILIDADES

3.1 Responsable Sanitario:

- 3.1.1 Asegurar la capacitación y cumplimiento del presente procedimiento
- 3.1.2 Autorizar la actualización o derogación del presente PNO

3.2 Jefatura de Control de Bienes:

- 3.2.1 Supervisar, verificar y ejecutar las acciones relacionadas al levantamiento de Inventario Anual

3.3 Coordinador de farmacia:

- 3.3.1 Verificar la correcta aplicación de este procedimiento.
- 3.3.2 Elaborar y entregar el rol de actividades para los conteos
- 3.3.3 Notificar las desviaciones o modificaciones en la Herramienta de Gestión.

3.4 Supervisor de farmacia:

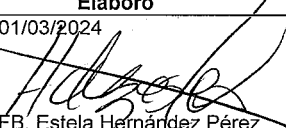
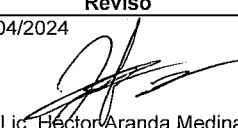
- 3.4.1 Supervisar la correcta aplicación de este procedimiento.
- 3.4.2 Identificar e investigar el origen de las desviaciones
- 3.4.3 Notificar la desviación en los levantamientos de inventarios

3.5 Auxiliar de farmacia:

- 3.5.1 Cumplir con el presente procedimiento
- 3.5.2 Reportar las desviaciones al momento de apreciarse
- 3.5.3 Reportar los insumos en lento y nulo movimiento al momento de la observación.

3.6 Departamento de Tecnologías de la Información:

- 3.6.1 Realizar y reportar la corrección al inventario.

Elaboró	Revisó	Autorizó
Fecha: 01/03/2024 Firma:  QFB Estela Hernández Pérez Coordinador de Farmacia	Fecha: 01/04/2024 Firma:  Lic. Hector Aranda Medina Jefe del Departamento de Control de Bienes	Fecha: 02/05/2024 Firma:  QFB Tania Nayeli Contreras Barrera Responsable Sanitario

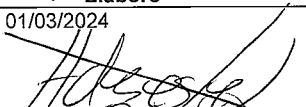
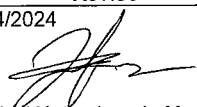
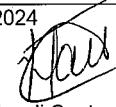
	Control de existencias de medicamentos y demás insumos para la salud	Clave PNO-FAR-07	Versión 02	
Vigente de: marzo 2024	Próxima revisión: marzo 2027	Sustituye a Versión 1	Página 2 de 9	

4. POLÍTICAS

- 4.1 El coordinador de farmacia deberá establecer y asignar áreas, anaqueles, gavetas y/o refrigeradores considerando el tipo de medicamentos insumos.
- 4.2 Los medicamentos o insumos para la salud sin movimiento en los 3 meses siguientes a su ingreso se considerarán "Nulo".
- 4.3 Los medicamentos o insumos para la salud con movimiento mínimo, pero no cero posterior a los 6 meses siguientes a su ingreso se considerarán "Lento".
- 4.4 Toda aquella diferencia de inventario deberá de informarse a la brevedad y realizar la investigación correspondiente.

5. DEFINICIONES Y ABREVIATURAS

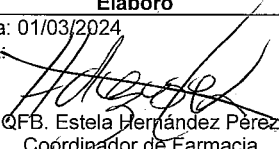
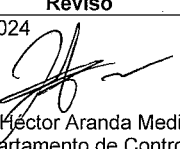
- 5.1 OS:** Órdenes de Suministro, para fines de este documento se refiere al sistema para el control de entradas y salidas.
- 5.2 SIA:** Sistema Integral de Administración, para fines de este documento se refiere al Sistema institucional para el control de inventarios.
- 5.3 CONTROL SANITARIO:** Conjunto de acciones de orientación, educación, muestreo, verificación y, en su caso, aplicación de medidas de seguridad y sanciones que ejerce la secretaría de Salud con la participación de productores, comercializadores y consumidores en base a lo que establecen las normas oficiales mexicanas y otras disposiciones legales aplicables.
- 5.4 CUARENTENA:** Estado de los insumos y productos que impiden su disposición para una etapa posterior y/o liberación y que pueda evidenciarse a través de la separación física y otros medios.
- 5.5 INVENTARIO:** Registro de manera ordenada y precisa de los bienes y activos pertenecientes a un establecimiento.
- 5.6 MAAG:** Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales.
- 5.7 TRAZABILIDAD:** Capacidad de reconstruir la historia, localización de un elemento o de una actividad, por medio de registros de identificación.

Elaboró	Revisó	Autorizó
Fecha: 01/03/2024 Firma:  QFB: Estela Hernández Pérez Coordinador de Farmacia	Fecha: 01/04/2024 Firma:  Lic. Héctor Aranda Medina Jefe del Departamento de Control de Bienes	Fecha: 02/05/2024 Firma:  QFB Tania Nayeli Contreras Barrera Responsable Sanitario

	Control de existencias de medicamentos y demás insumos para la salud	Clave PNO-FAR-07	Versión 02	
Vigente de: marzo 2024		Próxima revisión: marzo 2027	Sustituye a Versión 1	Página 3 de 9

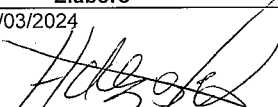
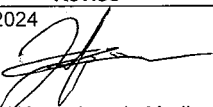
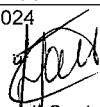
6. DESARROLLO DEL PROCESO

No	Responsable	Actividad	Descripción	Recurso relacionado
6.1	Coordinador de Farmacia	Asignación de áreas y claves de medicamentos e insumos a inventariar	6.1.1 Entregar el rol al supervisor de Almacenamiento por personal, áreas, anaqueles, racks, gavetas y/o refrigeradores que tendrá a su cargo para realizar su inventario.	Rol de Actividades
6.2	Supervisor de Almacenamiento	Notificar acerca de actividades	6.2.1 Notifica y asegura la ejecución del rol de actividades a los auxiliares de farmacia.	Rol de Actividades
6.3	Auxiliar de Farmacia	Conteos por área	6.3.1 Verificar que las existencias físicas sean igual a las existencias en la herramienta de gestión. Procede: Si: Se tienen los insumos acordes a la normatividad aplicable y el conteo es el correcto, entrega reporte al Supervisor de Farmacia. No: Las existencias varían con la herramienta de gestión; repite el presente paso (hasta en dos ocasiones), y entrega el reporte al Supervisor de Farmacia. Nota: En caso de detectar insumos en estatus de "Lento y Nulo"; seguir los plasmado en el Anexo 1 "Instrucciones	Herramienta de gestión / Correo de Notificación

Elaboró Fecha: 01/03/2024 Firma:  QFB Estela Hernández Pérez Coordinador de Farmacia	Revisó Fecha: 01/04/2024 Firma:  Lic. Héctor Aranda Medina Jefe del Departamento de Control de Bienes	Autorizó Fecha: 02/05/2024 Firma:  QFB Tania Nayeli Contreras Barrera Responsable Sanitario
--	---	---

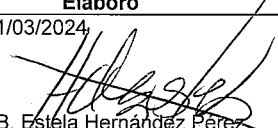
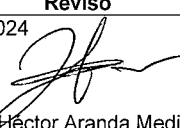
 SALUD SECRETARÍA DE SALUD	Control de existencias de medicamentos y demás insumos para la salud	Clave PNO-FAR-07	Versión 02	 INP
Vigente de: marzo 2024		Próxima revisión: marzo 2027	Sustituye a Versión 1	Página 4 de 9

No	Responsable	Actividad	Descripción	Recurso relacionado
			de Trabajo para el Reporte de Medicamentos e Insumos para la Salud de Baja o Nula Rotación".	
6.4	Supervisor de Almacenamiento	Revisión y notificación de Reportes	6.4.1 Verificar los reportes entregados por los auxiliares de farmacia. Procede: Si No se tienen observaciones, entrega reporte a Coordinador de Farmacia con atención a supervisor de dispensación. No Realiza investigación de Reporte de Entradas y de Salidas, notifica al Coordinador de Farmacia con atención a Supervisor de Entradas. Distribución o ambos según sea el caso; pasa a la actividad 6.5.1.	Herramienta de gestión / Rol de Actividades
6.5	Coordinador de Farmacia	Solicitud de corrección (es)	6.5.1 Recibirá la Notificación de las inconsistencias con la respectiva corrección y la justificación correspondiente y comunica a la Mesa de Control o Tecnologías de la Información para la corrección. 6.5.2 Enviara por correo electrónico con el soporte necesario a la Mesa de Control o Tecnologías de la	Oficio con soporte Correo electrónico

Elaboró Fecha: 01/03/2024 Firma:  QFB. Estela Hernández Pérez Coordinador de Farmacia	Revisó Fecha: 01/04/2024 Firma:  Lic. Héctor Aranda Medina Jefe del Departamento de Control de Bienes	Autorizó Fecha: 02/05/2024 Firma:  QFB Tania Nayeli Contreras Barrera Responsable Sanitario
---	---	---

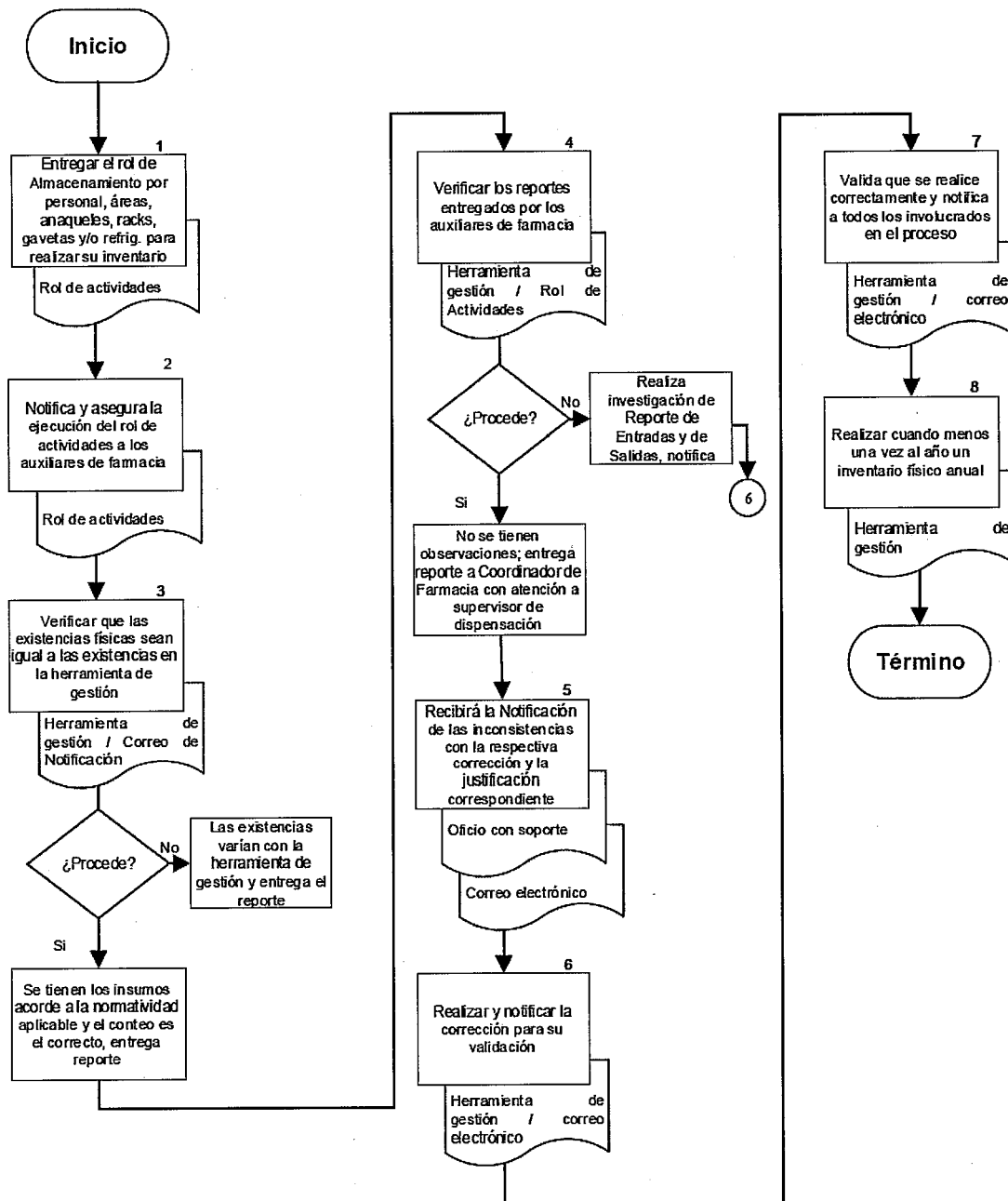
	Control de existencias de medicamentos y demás insumos para la salud	Clave PNO-FAR-07	Versión 02	
Vigente de: marzo 2024		Próxima revisión: marzo 2027	Sustituye a Versión 1	Página 5 de 9

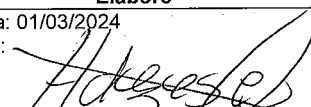
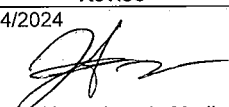
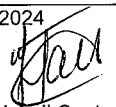
No	Responsable	Actividad	Descripción	Recurso relacionado
			Información para la corrección. Nota: Deberá incluir copia a la Jefatura de Control de Bienes.	
6.6	Departamento de Tecnologías de la información	Corrección en la Herramienta de gestión	6.6.1 Realizar y notificar la corrección para su validación	Herramienta de gestión / correo electrónico
6.7	Coordinador de Farmacia	Verificar la corrección(es)	6.7.1 Valida que se realice correctamente y notifica a todos los involucrados en el proceso. Nota: En caso de ser necesario se procederá acorde al PNO-FAR-18	Herramienta de gestión / correo electrónico
6.8	Jefe del Departamento de Control de Bienes / Coordinador de Farmacia	Planeación de inventario anual	6.8.1 Realizar cuando menos una vez al año un inventario físico anual de acuerdo con lo especificado en el Capítulo XII ALMACENES del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales.	Herramienta de gestión
TERMINA PROCEDIMIENTO.				

Elaboró Fecha: 01/03/2024 Firma:  QFB Estela Hernández Pérez Coordinador de Farmacia	Revisó Fecha: 01/04/2024 Firma:  Lic. Hector Aranda Medina Jefe del Departamento de Control de Bienes	Autorizó Fecha: 02/05/2024 Firma:  QFB Tania Nayeli Contreras Barrera Responsable Sanitario
--	---	---

 SALUD SECRETARÍA DE SALUD	Control de existencias de medicamentos y demás insumos para la salud	Clave PNO-FAR-07	Versión 02	 INP
Vigente de: marzo 2024	Próxima revisión: marzo 2027	Sustituye a Versión 1	Página 6 de 9	

7. FLUJOGRAMA



Elaboró	Revisó	Autorizó
Fecha: 01/03/2024 Firma:  QFB. Estela Hernández Pérez Coordinador de Farmacia	Fecha: 01/04/2024 Firma:  Lic. Héctor Aranda Medina Jefe del Departamento de Control de Bienes	Fecha: 02/05/2024 Firma:  QFB Tania Nayeli Contreras Barrera Responsable Sanitario

	Control de existencias de medicamentos y demás insumos para la salud	Clave PNO-FAR-07	Versión 02	
Vigente de: marzo 2024		Próxima revisión: marzo 2027	Sustituye a Versión 1	Página 7 de 9

8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

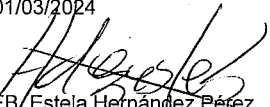
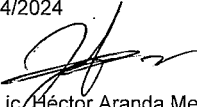
Reglamento de insumos para la salud
Suplemento para Establecimientos dedicados a la venta y suministro de medicamentos y demás insumos para la salud, Sexta Edición 2018.
Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales

8. CONTROL DE CAMBIOS

Fecha	Descripción del cambio	Justificación	Realizado por	Aprobado por

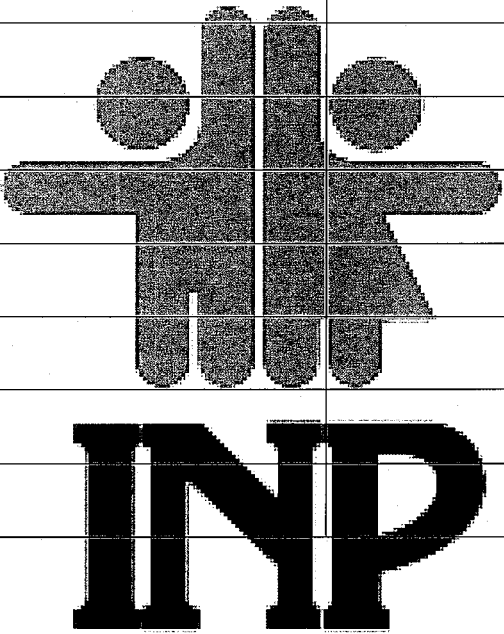
9. FIRMAS DE CONOCIMIENTO

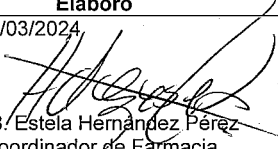
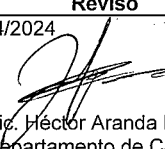
Área	Nombre	Firma	Fecha

Elaboró Fecha: 01/03/2024 Firma:  QFB/ Estela Hernández Pérez Coordinador de Farmacia.	Revisó Fecha: 01/04/2024 Firma:  Lic. Héctor Aranda Medina Jefe del Departamento de Control de Bienes	Autorizó Fecha: 02/05/2024 Firma:  QFB Tania Nayeli Contreras Barrera Responsable Sanitario
--	---	---

 SALUD SECRETARÍA DE SALUD	Control de existencias de medicamentos y demás insumos para la salud	Clave PNO-FAR-07	Versión 02	 INP
Vigente de: marzo 2024		Próxima revisión: marzo 2027	Sustituye a Versión 1	Página 9 de 9

Área	Nombre	Firma	Fecha



Elaboró Fecha: 01/03/2024 Firma:  QFB Estela Hernández Pérez Coordinador de Farmacia	Revisó Fecha: 01/04/2024 Firma:  Lic. Héctor Aranda Medina Jefe del Departamento de Control de Bienes	Autorizó Fecha: 02/05/2024 Firma:  QFB Tania Nayeli Contreras Barrera Responsable Sanitario
--	---	---